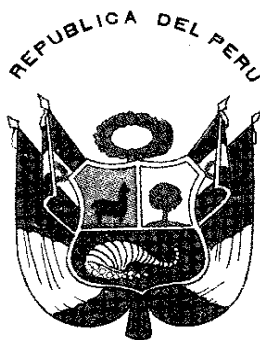


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0094-2020-INIA

Lima, 10 de agosto de 2020

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 0015-2020-INIA de fecha 17 de enero de 2020, se encargó al señor Teodosio Huanca Mamani, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria (EEA) Illpa - Puno del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura efectuada mediante Resolución Jefatural N° 0015-2020-INIA; y encargar al señor Oscar Efraín Cárdenas Minaya, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728 en la EEA Illpa - Puno, en adición a sus funciones;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a partir de la fecha, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Illpa - Puno del Instituto Nacional de Innovación Agraria al señor Oscar Efraín Cárdenas Minaya, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 0015-2020-INIA.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución al señor Oscar Efraín Cárdenas Minaya; así como a la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional de la entidad (www.inia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria